

amortización de todas las acciones de la serie A, con devolución de aportaciones a los socios. Redominación de series y remuneración de acciones. Aprobación del acuerdo por los accionistas afectados en votación separada.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los referidos documentos.

Alsasua, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.192.

ELECTRO CRISOL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con intervención de su Letrado Asesor, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá el carácter de ordinaria, y que se celebrará en el domicilio social, avenida de Parayas, s/n, de Santander, en primera convocatoria, el día seis de junio de dos mil dos, a las dieciocho treinta horas y, en segunda convocatoria, si fuere procedente, en el mismo lugar y hora, al día siguiente siete de junio, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001, y de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de los Auditores de cuentas de la sociedad, para los ejercicios o ejercicio que determina la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta al término de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos sociales.

Santander, 17 de abril de 2002.—El Secretario.—17.421.

EMESA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) EMESA DE GESTIÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas

por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los respectivos socios únicos de las sociedades «Emesa, Sociedad Limitada» y «Emesa de Gestión, Sociedad Limitada», adoptaron, respectivamente, en ejercicio de las competencias de la Junta general, en fecha 23 de abril de 2002, la decisión de fusionarse, mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de abril de 2002.—La Administración social.—17.148. y 3.ª 9-5-2002

EMPRESA MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Leganés (Madrid), calle Torres Quevedo, 3, el próximo día 28 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobar la ampliación de capital con cargo a reservas de revalorización Real Decreto 7/1996 y con cargo a reservas especiales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Leganés (Madrid), 26 de abril de 2002.—El Consejero-Vocal, Albino Pérez Miguel.—16.992.

ENCOBI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la calle Don Fadrique, 16, de Getafe (Madrid), el próximo día 31 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, y el día siguiente 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar,

en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe, 24 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—16.886.

ERISONO, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Erisono, Sociedad Anónima SIMCAV», acuerda convocar a los Señores Accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 19 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 20 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria —así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social iniciado el día 6 de junio de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social iniciado el 6 de junio de 2001 y cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese y/o nombramiento de miembros del órgano de Administración.

Cuarto.—Establecer determinadas relaciones con la entidad gestora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.993.

ESTACIÓ DE SERVEI TRUYOLS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ESTACIÓN DE SERVICIO PARADA LA CREU, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal TREN DE LAVADO CASTELLAR DEL VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de accionistas y socios de las mercantiles «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima», «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), celebradas el día 5 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Estació de Servei Truyols, Sociedad Anónima» de «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal) y «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal), lo que implicará la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su

patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los accionistas y socios de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las juntas generales, y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estació de Servei Truysols, Sociedad Anónima».—El Administrador único de la mercantil «Tren de Lavado Castellar del Vallés, Sociedad Limitada» (unipersonal).—El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Estación de Servicio Parada la Creu, Sociedad Anónima» (unipersonal).—17.102. y 3.^a 9-5-2002

ESTACIONAMIENTOS GADITANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2002, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Andalucía, 11, 1.º B, Cádiz, o, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora del día 8 siguiente, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta general que hubieran de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subanotaciones precisas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, avenida de Andalucía, 11, 1.º B, Cádiz, las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta; también podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Cádiz, 25 de abril de 2002.—El Presidente de la sociedad, José María Sánchez Vega.—16.950.

EUROARRADI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Euroarradi SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 14 de junio

de 2002 a las doce horas en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad Gestora.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.025.

FERROVIAL AGROMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Ribera del Loira, número 42, de Madrid, el día 30 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima», y de sus sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001 de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima».

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión desarrollada por los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero realizado por cooptación por el Consejo de Administración de «Ferrovia Agroman, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada con fecha 20 de marzo de 2002.

Quinto.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Sexto.—Distribución de la prima de emisión.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para formalizar

el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia del Notario para levantar acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable de las entidades adheridas, con cinco días de antelación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar, antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, calle Ribera del Loira, número 42, edificio III, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes de gestión y de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez.—18.329.

FINANCIERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Advertido error en el anuncio publicado en «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 51, de fecha 14 de marzo de 2002, página 7068, se hace a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, debe suprimirse: «Por acuerdo del Consejo de Administración».

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Liquidador único.—17.037.

FIRST CANION, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «First Canion Sociedad Anónima, SIMCAV», ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana número 1, el próximo día 7 de junio de 2002 a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de un nuevo miembro del Consejo de Administración

Cuarto.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la Entidad Gestora.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.